



NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-040
06 DE MARZO DE 2024

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001220300020240042700	Conflicto de Competencia	GABRIEL ANDRES GRIMALDO ARTEAGA		5/03/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE RESUELVE EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA SUSCITADO ENTRE LOS ESTRADOS JUDICIALES DEL ASUNTO DIRIMIR EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA SUSCITADO ASIGNADO EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO AL JUZGADO CUCARENTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. 2. COMUNIQUESE ESTA DETERMINACION AL JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. 3. REMITANSE ESTAS DILIGENCIAS AL JUZGADO COMPETENTE. PARA LO DE SU CARGO. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302120200002201	Verbal	JUVENAL RIVERA CRESPO Y OTROS	CRISTIAN DAVID TORRALBA TORRES	5/03/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DICTADA EN AUDIENCIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2024, POR EL JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. LA APELANTE DEBERÁ SUSTENTAR SU RECURSO DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTE AUTO (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304520210044101	Verbal	OLGA LUCIA RIVEROS LADINO	JOSE LUIS RODRIGUEZ RAMIREZ	5/03/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PLAZO CON EL QUE SE CUENTA PARA DECIDIR LA PRESENTE INSTANCIA [05 DE MARZO DE 2024], ASÍ COMO EL TURNO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL CASO DE MARRAS PARA SER RESUELTO, EL ALTO NÚMERO DE PROCESOS PENDIENTES DE EMISIÓN DE SENTENCIA, ASÍ COMO LOS ASUNTOS DE ORDEN CONSTITUCIONAL QUE CUENTAN CON TRÁMITE PREFERENCIAL, POR LO QUE EN USO DE LA FACULTAD DISPUESTA EN EL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE PRORROGA, HASTA POR SEIS (6) MESES EL REFERIDO TÉRMINO (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001220300020190236000	Recurso Extraordinario de Revisión	CHEVROLET ISUZU 580 LTDA CHEVROISUZU 580 LTD	MARLENY RAMIREZ DE TRUJILLO Y OTRO	5/03/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1.DECRETAR LA TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO DE LA PRESENTE DEMANDA DE REVISIÓN IMPETRADO POR CHREVROLET ISUZU LIMITADA ATENDIENDO LO EXPLICADO EN PRECEDENCIA. 2. SE ORDENA DEVOLVER AL JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL EXPEDIENTE RADICADO BAJO EN NUMERO 110014103002-2013-01271-00 BASE DEL MEDIO IMPUGNATIVO. 3. SIN CONDENA EN COSTAS.(YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120184356404	Verbal	BR BEAUTY COSMETICOS COMERCIO IMPORTACAO E EXPORTACAO LTDA	M.V.H. INVERSIONES S.A.S.	5/03/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1. REANUDAR EL PRESENTE PROCESO, CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS. 2. NOTIFICAR POR LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL LA PRESENTE DECISIÓN A LAS PARTES Y APODERADOS MEDIANTE EL MEDIO MÁS EXPEDITO. 3. REMITIR COMUNICACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO CONSULTAS_ACTO_ACLARADO@TRIBUNALANDINO.ORG PARA CONSULTARLE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA SI EXISTEN O NO ACTOS ACLARADOS 4. INGRESAR EL EXPEDIENTE TAN PRONTO SE TENGA RESPUESTA POR PARTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120190391304	Verbal	SOCIEDAD EMPRENDEDORA S.A.S.	WILMAR PAJARITO GOMEZ	5/03/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	REANUDAR EL PRESENTE PROCESO, CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS. 2. NOTIFICAR POR LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL LA PRESENTE DECISIÓN A LAS PARTES Y APODERADOS MEDIANTE EL MEDIO MÁS EXPEDITO. 3. REMITIR COMUNICACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO CONSULTAS_ACTO_ACLARADO@TRIBUNALANDINO.ORG PARA CONSULTARLE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA SI EXISTEN O NO ACTOS 1 TJCA. 13 MAR. DE 2023. RAD: 391-IP-2022. 4 VERBAL NO. 001-2019-03913-04 SOCIEDAD EMPRENDEDORA S.A.S. VS WILMAR PAJARITO GÓMEZ Y OTRO REANUDA -SOLICITA ACTO ACLARADO ACLARADOS 4. INGRESAR EL EXPEDIENTE TAN PRONTO SE TENGA RESPUESTA POR PARTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304220220045101	Verbal	A & S CONSTRUCTORES LTDA	JORGE ENRIQUE MARTINEZ SALGUERO	5/03/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, SIN COSTAS, DEVUELVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/

11001319900120129438101	Verbal	ALEJANDRO PARDO CORTES	CONSTRUCTORA BOLIVAR SA	5/03/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	REVOCAR EL AUTO NO.2197 DE 2023 Y PROFERIDO EL 13 DE ENERO DEL 2023 POR LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA QUE EN SU LUGAR LA DELEGATURA SURTA EL TRAMITE PROCESAL PERTINENTE, SIN COSTAS. DEVUELVASE EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/
11001310304720230048401	Verbal	HECTOR OSCAR CASTELLON PEREZ Y OTROS	LINA ROCIO MAAZ PEREZ	5/03/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, SALA CIVIL, CONFIRMA EL AUTO PROFERIDO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR EL JUZGADO 47 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120223535801	Verbal	JOSE GUSTAVO RAMIREZ ANILLO Y OTROS	FUNDACION CODERISE EN LIQUIDACION	5/03/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	REPONE EL AUTO EMITIDO EL 19 DE FEBRERO DE 2024, Y EN SU LUGAR, SE RESUELVE: ADMITIR, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN AUDIENCIA CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 CABE ADVERTIR QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2213 DE 2022, LA PARTE APELANTE CUENTA CON EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL ADMISORIO, PARA SUSTENTAR EN ESTA INSTANCIA LOS PRECISOS REPAROS. (YRF) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/162 , (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300320200029001	Divisorios	DARWIN ALFONSO OSORIO VARGAS	MARTHA OBDULIA GARCIA DE ACERO	5/03/2024	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	1.CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA Y PROCEDENCIA PRENOTADAS. 2. SIN CONDENA EN COSTAS, POR NO APARECER CAUSADAS. 3. DEVUELVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301720150106301	Ejecutivo Singular	RAUL ENRIQUE MOLANO VENEGAS	WILLIAM JOSE PASSOS COVO	5/03/2024	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	1. REVOCAR EL AUTO DE FECHA Y PROCEDENCIA PRE ANOTADA 2. PROCEDA LA PRIMERA INSTANCIA A CONTINUAR CON EL TRAMITE PROCESAL QUE CORRESPONDA. 3. DEVUELVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN.(YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301220190084901	Verbal	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO SAS	EDIFICIO CENTRO MEDICO ALMIRANTE COLON PH	5/03/2024	JAIME CHAVARRO MAHECHA	DE LA SOLICITUD DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL DEMANDADO EDIFICIO CENTRO MEDICO ALMIRANTE COLÓN P.H., CORRASE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS. NO SE DA TRÁMITE A LA NULIDAD ELEVADA POR LA SOCIEDAD RGC INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.S., (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301220190084901	Verbal	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO SAS	EDIFICIO CENTRO MEDICO ALMIRANTE COLON PH	5/03/2024	JAIME CHAVARRO MAHECHA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DE 1° DE AGOSTO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO, DEBERÁ SUSTENTARSE EL RECURSO. PRESENTADA EN OPORTUNIDAD LA SUSTENTACIÓN, CORRASE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS A LA PARTE CONTRARIA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300420150074503	Verbal	INVERSION Y DESARROLLO BARRANCO S.A	EL RETIRO CENTRO COMERCIAL S.A EN LIQUIDACION Y OTRO	5/03/2024	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	REVOCAR EL NUMERAL 3.- DEL AUTO DEL 24 DE AGOSTO DE 2023, PROFERIDO EN EL JUZGADO 4° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, FIJAR EL MONTO DE LAS AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA INSTANCIA EN \$187.817.650,04. SIN CONDENA EN COSTAS. 5.- EN FIRME ESTE PROVEÍDO, RETORNE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV)Ver Link// https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300420150074504	Verbal	INVERSION Y DESARROLLO BARRANCO S.A	EL RETIRO CENTRO COMERCIAL S.A EN LIQUIDACION Y OTRO	5/03/2024	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	REVOCAR EL NUMERAL 2.- DEL AUTO DE CALENDAS 3 DE OCTUBRE DE 2023, PROFERIDO EN EL JUZGADO 4° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA DECISIÓN. - REHACER LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA. SIN CONDENA EN COSTAS. 5.- EN FIRME ESTE PROVEÍDO, RETORNE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310302220230023801	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	MARGARTA MARIA HURTADO LONDOÑO	EDIFICIO PEÑAS BLANCAS P.H.	5/03/2024	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	SE ORDENA DAR TRÁMITE A LA SÚPLICA PRESENTADA POR LA PROMOTORA DE LA ACCIÓN CONTRA EL AUTO ATRÁS RESEÑADO. SECRETARÍA, DÉSELE EL TRÁMITE QUE CORRESPONDA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120198368102	Verbal	RECICLADOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S	CEMENTOS ARGOS S.A	5/03/2024	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	NO DA TRÁMITE A LA NULIDAD ELEVADA POR LA PARTE ACTORA, LO ANTERIOR, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL INCISO 3° DEL PRECEPTO 328 DEL ESTATUTO PROCESAL, EL CUAL INDICA: [E]N LA APELACIÓN DE AUTOS, EL SUPERIOR SÓLO TENDRÁ COMPETENCIA PARA TRAMITAR Y DECIDIR EL RECURSO, CONDENAR EN COSTAS Y ORDENAR COPIAS, UNA VEZ EN FIRME EL PRESENTE PROVEÍDO, INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120202567002	Verbal	JOHN KENNEDY ROMERO VALERO	CONSTRUCTORA 108 RESERVADO SAS EN LIQUIDACION	5/03/2024	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2022, PROFERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. CONDENAN EN COSTAS A LA APELANTE. AGENCIAS EN DERECHO \$3.000.000 / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/
11001310301920150069604	Verbal	NORIA S.A	BLACKROCK S.A.S. Y OTROS	5/03/2024	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE 11 DE AGOSTO DE 2023 PROFERIDA POR EL JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO, PERO POR LAS RAZONES AQUÍ ANOTADAS. SIN COSTAS EN NINGUNA DE LAS INSTANCIAS. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303120210011301	Ejecutivo Singular	OLGA LUCIA HERNANDEZ GRAJALES	PABLO ENRIQUE RIVERA	5/03/2024	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN QUE EL EJECUTADO, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL, FORMULO CONTRA LA SENTENCIA DE 22 DE FEBRERO DE 2024 PROFERIDA POR EL JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN SU OPORTUNIDAD, DEVUELVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300820180046101	Verbal	ADRIANA CECILIA TRIANA MORENO Y OTROS	JOSE BAUDILIO RUIZ SUAREZ	5/03/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, EN SALA PRIMERA CIVIL DE DECISIÓN, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, CONFIRMA LA SENTENCIA DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 8° CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, PARA LOS FINES SEÑALADOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001220300020220239400	Recurso Extraordinario de Revisión	OLGA ACHURY RINCÓN,	LAURA MILENA ACHURY BOHORQUEZ	5/03/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA, POR SER ABOGADA SE LE RECONOCE PERSONERÍA PARTA ACTUAR EN NOMBRE PROPIO A LAURA MILENA ACHURY BOHORQUEZ. TENER EN CUENTA QUE EL CURADOR AD LITEM, QUIEN REPRESENTA A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE GUSTAVO ACHURY RINCON, ABRIR A PRUEBAS EL PRESENTE TRÁMITE, EN FIRME ESTA DECISION. INGRESEN NUEVAMENTE LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO.(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300120210011802	Verbal	MARIA LILIA MEJIA SANCHEZ	RICARDO BERMUDEZ ACEVEDO	5/03/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE PRESENTÓ LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA QUE EL 6 DE FEBRERO DE 2024 PROFIRIÓ EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/
11001310300820110023601	Ordinario	SUSANA DELFINA VANEGAS RIVERO	FAMISANAR E.P.S.	5/03/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE PRESENTÓ LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA QUE EL 12 DE DICIEMBRE DE 2023 PROFIRIÓ EL JUZGADO 47° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/
11001310300820150055103	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	ELSA AURORA AMAYA LOPEZ	JUAN NEPOMUCENO CAMARGO CASTRO	5/03/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	DECLARA INADMISIBLE LA ALZADA QUE INTERPUSIERON LAS PARTES (DEMANDANTE Y DEMANDADA) CONTRA EL AUTO QUE EL 22 DE AGOSTO DE 2023 PROFIRIÓ EL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. DEVUELVASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN. / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/

11001310300820150055104	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	ELSA AURORA AMAYA LOPEZ	JUAN NEPOMUCENO CAMARGO CASTRO	5/03/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	COMO QUIERA QUE, EN PROVEÍDO DE ESTA MISMA FECHA (5 DE MARZO DE 2024), EL SUSCRITO MAGISTRADO DECLARÓ INADMISIBLE LA DOBLE APELACIÓN, DECIDIR SOBRE LA VIABILIDAD DE LAS PRUEBAS CUYO DECRETO DENEGÓ LA JUEZ A QUO, NO PUEDE OFRECER UTILIDAD ALGUNA, POR CUANTO YA NO ESTÁN PENDIENTES DE DIRIMIR LOS RECURSOS DE APELACIÓN QUE AMBAS PARTES INCOARON CONTRA EL AUTO DE 22 DE AGOSTO DE 2023. DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. / ILCP https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/
11001310304920200024402	Verbal	WILMAN AMARIS BARRAZA	DIANA LINDALBA GALINDO	5/03/2024	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	INADMITE AUTO PROFERIDO EL 4 DE JULIO DE 2023 Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120220868501	Verbal	JAIME IVAN PATIÑO PANTOJA	FLUIDOS Y CONSTRUCCIONES SAS Y OTROS	5/03/2024	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	ADMIRTE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN PROPUESTO CONTRA LA SENTENCIA POR EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO VERDE LIVING. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR EL RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA. PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART. 121 CGP.Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 06/03/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 06/03/2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán